

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

## Afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca

Última actualización: 04 febrero, 2020

### Descripción

Permite al personal activo, a pensionados y pensionadas de retiro o montepíos de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), y sus respectivas cargas familiares, solicitar la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA).

El objetivo del seguro es entregar **cobertura para las prestaciones médicas**. El valor de la prima dependerá del tipo de nombramiento que tenga el imponente (institucional o supremo) y será descontada mensualmente en la boleta de pago de la pensión o remuneración, según corresponda.

**Importante:** revise cómo solicita la [desafiliación al SECOSA](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **sitio web, oficinas y por correo tradicional de Dipreca**.

### ¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.
- Pensionados y pensionadas de retiro y montepíos de Dipreca, además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Completar solicitud de afiliación al Seguro Complementario de Salud (SECOSA) para [imponentes](#) o para [cargas familiares](#), según corresponda.
- Cédula de identidad vigente del imponente.
- Certificado de [matrimonio](#) o [nacimiento](#) (según corresponda) para que la carga familiar acredite su parentesco con el o la imponente.

#### Trámite por correo:

- Descargar, completar y enviar solicitud de afiliación al Seguro Complementario de Salud (SECOSA) para [imponentes](#) o para [cargas familiares](#), según corresponda.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente del o la imponente.
- Certificado de [matrimonio](#) o [nacimiento](#) (según corresponda) para que la carga familiar acredite su parentesco con el o la imponente.

#### Importante:

- Con el propósito de solicitar la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) por correo, indique su nombre completo, RUT, número de pensión, correo electrónico y forma para recibir la respuesta.
- El trámite en oficina lo puede realizar un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial, su cédula de identidad vigente y el listado de documentos mencionados anteriormente.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Ingrese su RUN y [ClaveÚnica](#).
3. Seleccione “solicitud de afiliación al seguro colectivo complementario de salud”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación a SECOSA, la que se generará de forma automática.

**Importante:** si requiere más información, llame al 442277000.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
  - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
  - [Oficinas regionales de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA) de Dipreca.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación al seguro.

**Importante:**

- El descuento de la prima se aplicará el mes siguiente, mientras que la cobertura comenzará a regir el primer día del mes subsiguiente.
- Si requiere más información, llame al 442277000.

**Correo:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por correo a la oficina del seguro complementario de salud, ubicada en [21 de Mayo 592, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación al Seguro Colectivo Complementario de Salud (SECOSA).

**Importante:**

- El descuento de la prima se aplicará el mes siguiente, mientras que la cobertura comenzará a regir el primer día del mes subsiguiente.
- Si requiere más información, llame al 442277000.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/5351-afiliacion-al-seguro-colectivo-complementario-de-salud-%28secosa%29-de-dipreca>